

Diputados y pescadores artesanales exigen a Piñera promulgar ley jibia

Entregaron carta en La Moneda en el que piden desechar veto presidencial o ir al Tribunal Constitucional: Diversas movilizaciones sociales se desarrollan en diferentes caletas del país para que el Ejecutivo decrete la vigencia del cuerpo legal que ya fue aprobada por ambas cámaras del Congreso.

Hasta La Moneda concurrió un grupo transversal de diputados de la oposición y de dirigentes de la pesca artesanal de todo Chile para entregar una carta al Presidente Sebastián Piñera en el que exigieron la promulgación de la Ley de la jibia y que el Mandatario no aplique el veto presidencial ni recurra ante el Tribunal Constitucional.

El diputado comunista por la Región de Coquimbo y co-autor de la iniciativa legal, Daniel Núñez, pidió al Presidente de la República que respete la decisión soberana del Parlamento, el que recientemente aprobó en su último trámite constitucional el fin de la pesca de arrastre de la jibia y que autoriza su captura solo con potera o línea de mano.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/Nueva-grabación-4.m4a>

“Queremos decirle que evite un conflicto social. Hoy día ya hay movilizaciones en todo Chile y si Sebastián Piñera insiste con el veto o con ir al Tribunal constitucional lo que va a ocurrir es que vamos a tener todo el mes de enero protestas en todo el país y por supuesto que nosotros creemos que el deber de un Presidente de la República es escuchar a la sociedad chilena, escuchar al Congreso, escuchar a la pesca artesanal y

promulgar esta ley que votamos tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado”, remarcó Núñez.

En tanto, el diputado de Revolución Democrática, Jorge Brito, manifestó que “aquí hay dos decisiones, o estás con la democracia o estás con los intereses de la gran industria que corrompió a diputados, senadores y ministros para verse favorecidos”.

Brito, además, hizo un llamado al Presidente de la República, pues “aún conociendo todo Chile los intereses económicos, conociendo que de forma ilegal se financiaron sus campañas con dineros de las pesqueras, aún así le estamos pidiendo que por esas mismas personas que lo llevaron a salir electo, respete la decisión soberana del Congreso Nacional, no llevando este proyecto al TC”.

Para el diputado comunista Boris Barrera, es clave que el Presidente Piñera “considere que los pescadores artesanales ya se están movilizándolo y que están diciendo que van a defender lo que se aprobó en el Congreso, con movilizaciones. Esperamos que respete la voluntad de la mayoría parlamentaria significativa que apoyó este proyecto y por tanto, esperamos que la promulgue lo antes posible”.

Miguel Ángel Hernández, presidente de la federación de pescadores artesanales de la región de Valparaíso, expresó que “le pedimos al Gobierno que acepte el acto democrático que hubo en el Parlamento. Para la pesca artesanal esto es una cosa de vida. Si va el veto o va al Tribunal Constitucional tengan por seguro que en enero o febrero la Quinta Región en su totalidad va a salir a la calle a defender los derechos de la pesca artesanal”.

Por su parte, David Castro, presidente de la coordinadora de jibieros del Biobío, exigió “al Gobierno que se respete el derecho de los pescadores artesanales. En este momento estamos totalmente movilizadados en la región. No vamos a dejar que el

Ejecutivo resuelva lo que se ganó en las cámaras. Vamos a seguir movilizados hasta que el Gobierno se pronuncie”.

En tanto, Marcelo Soto, presidente de la confederación nacional de pescadores de Chile, llamó “a la unidad de los pescadores a nivel nacional, a defender lo que se ha ganado democráticamente y a mucho costo de los pescadores artesanales en el Parlamento. El mensaje para el Presidente es que si insiste en el veto presidencial, si el insiste en enviar el proyecto al Tribunal Constitucional va a ver a todos los pescadores artesanales en la calle”.

Hasta La Moneda también concurrieron el diputado DC co-autor de la iniciativa legal, Víctor Torres y la diputada de Izquierda Autónoma, Camila Rojas.